

MAT.: REGÍSTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA MARÍA JOSÉ PARADA REYES Y OTRO.

ALGARROBO.

0 9 MAY 2019

DECRETO N°

1620 4 14

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINA SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

3. DFL N°1 Código del Trabajo.

- 4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.

6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

- 7. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A N° 0208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de Subrogancias en I Municipalidad de Algarrobo.

## CONSIDERANDO

Licencias médicas presentadas por las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Registrese Licencias Médicas de las funcionarias del Departamento de Educación de la llustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nō	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	María José Parada Reyes		3 028247928-1	84	28.04.2019	20 07 2019
2	Millaray Aravena Alarcón		3 028225407-7		29.04.2019	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESEAP LÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SEGRETARIA MUNICIPAL

VAMD/PFMM/PMM/EAAGISH DISTRIBUCIÓN! Secretaria Municipal

Archivo DAEM

JOAD DEALG

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

A - 16M2 RECEPCIÓN: 0 8 MAY 2019

OR ANDRES MÚÑOZ DURÁN

ALCALDE (S)

FECHA SALIDAU 9 MAY 2019 OBSERVACIÓN Nº .....